

BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

La correspondencia administrativa, Colón, 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.—Anuncios á precios convencionales.—No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

Á LA MANIFESTACIÓN

Cuantos me han honrado, dignándose responder, por escrito y de palabra al llamamiento por mi hecho para protestar de las malas artes empleadas por los caciques en las pasadas elecciones de diputados provinciales, á fin de conseguir un acta, que en justicia no les pertenece, me excitan en sus valiosas adhesiones á que indique yo la forma de exteriorizar la protesta.

Cumpliendo con el deber que me he impuesto, obedeciendo á los dictados de mi conciencia y desprovisto de animosidades odiosas, voy á exponerla.

Es de urgente necesidad, mejor dicho, se impone, el celebrar una manifestación el próximo día 30 en la que tomen parte todos los que creyendo atropellados sus derechos, no estén dispuestos á permanecer en silencio.

Para organizarla, reclamo del Comité de Conjunción eficaz ayuda, por que dado el ascendiente que gozan las personas que le integran, no cabe duda que el acto resultará de gran resonancia.

Basta ya de dejar pasar con indiferencia hechos que toda conciencia honrada debe rechazar, y que la causa republicana reclama en compensación á la ofensa inferida.

¡Bejaranos! Demostremos una vez más que no estamos dispuestos á tolerar abusos que sólo los parias, los esclavos y los inconscientes aguantan sumisos.

Vayamos unidos, henchidos de entusiasmo, con la mayor corrección y prudencia, á exponer públicamente nuestra justa indignación.

No seamos los hombres de hoy, los que eclipsamos antiguas glorias, los que echamos un borrón á la brillante historia que tiene la heroica ciudad de Béjar, conquistada con las penalidades y la sangre de nuestros antepasados.

¡A defender nuestros derechos, bejaranos! ¡Fuera el caciquismo!

GABRIEL GONZÁLEZ.

JORNADA GLORIOSA

Inmortalizada por el aplauso general no sólo de la España culta y honrada, sino de toda la Europa civilizada, terminó la grandiosa, justa y humanitaria campaña que los verdaderos representantes del pueblo español han realizado en el Parlamento con motivo del asunto Ferrer.

¡Gloriosa ha sido esta jornada!

¡Decisivo su triunfo! El propio adversario, huído y maltrecho, no ha podido negarlo á pesar de la propaganda rastrera y absurda que la prensa reaccionaria y buena parte de la pseudo liberal ha venido haciendo.

De nada han servido los esfuerzos de plumíferos asalariados; las intrigas de politicastro borreguiles y las trapacerías de vividores políticos para aminorar el efecto causado en la opinión.

Y la jornada no sólo ha sido gloriosa sino fructífera en sumo grado, aunque alguien pretenda negarlo.

Se pedía la revisión del proceso de Ferrer y la revisión se ha hecho serena y terriblemente, no obstante haberla denegado el Gobierno del señor Canalejas, que á pesar de llamarse demócrata y radical, ha demostrado una vez más no ser sino un aliado de Maura y sus esbirros.

La luz de la razón y de la justicia ha inundado todos los ámbitos de nuestra Nación y remontando el Pirineo se ha difundido por el mundo civilizado, haciendo comprender á toda la opinión sana y sensata, quiénes son los verdaderos culpables y quiénes las víctimas de sus atropellos.

Pocas veces, ninguna quizás, los diputados del pueblo, del verdadero pueblo, del que sufre y paga, han interpretado tan fielmente los sentimientos de sus representados.

Unidos, cual un solo hombre, todos los diputados republicanos y socialistas han luchado heroicamente, consiguiendo hacer luz en las tenebrosas sombras en que se ocultaban los asesinos del mártir pedagogo de la Escuela Moderna.

Lívidos y desencajados Maura el sanguina-

rio y su lacayo Cierva, han tenido que escuchar el relato espeluznante y macabro de sus crímenes durante la semana trágica, notablemente documentado por el valiente diputado Rodrigo Soriano, que con terrible serenidad y sangre fría hizo las veces de la acusación privada.

Petrificados en sus escaños cual momias marmóreas, con la cabeza hundida en el pecho, los asesinos de las víctimas de Jumilla, Infiesto, Salamanca, Barcelona y Melilla, tuvieron que sufrir el rudo golpe, el mazazo mortal que les asestó Melquiades Alvarez, verdadero fiscal en esta causa, quien con una argumentación sólida y razonadísima, hizo la disección del vergonzoso proceso poniendo de relieve sus deficiencias y la injusticia que se cometió fusilando á un reo sin pruebas y sin medios de defensa.

Taciturnos y abatidos por el remordimiento de su propia conciencia como reos convictos y confesos, oyeron la doctrina sana, saturada de Jurisprudencia y Derecho criminal que expuso el doctor Salillas; la lógica aplastante de Emiliano Iglesias, Lerroux, Pablo Iglesias, Salvatella y demás oradores que se levantaron en el Parlamento para hacer resonar en sus bóvedas los gritos de justicia que el pueblo honrado venía prorrumpiendo desde el verano de 1909.

Ni una sola razón, ni un solo argumento han tenido al alcance de su desequilibrada inteligencia, para rechazar las terribles acusaciones, para desbaratar las formidables pruebas que han aportado los diputados republicanos y socialistas, pues aun cuando el Sancho Panza Cierva trató de defenderse y defender á su amo y señor, no consiguió más que demostrar, como le dijo el diputado socialista Pablo Iglesias, que si antes había alguien que dudase de la inocencia de Ferrer, se habría convencido de ella después de oír lo que dijo el malvado Cierva.

Solamente de vez en cuando dibujábase en sus mefistofélicos labios la sarcástica sonrisa más propia del criminal empedernido que de las personas que tienen un átomo de dignidad y vergüenza.

No obstante significar esto un lastimoso relajamiento de la dignidad y ética personal, y un grado sumo de cinismo bajo y rastrero, principal característica del degenerado mallorquín, tuvo éste otro rasgo que pone de manifiesto su soberbia, su bajeza moral y su culpabilidad.

Cuando el señor Sol y Ortega puso fin á su elocuente y terrible acusación rogándole contestase á los tremendos cargos que le había hecho, se limitó á decir que no tenía que contestarle porque ya estaba contestado. ¿Es posible que haya hombres que renuncien hasta á defenderse así mismos?

Solamente los criminales redomados, cuando se ven aplastados por los cargos del fiscal, se limitan á negar todo lo que se les imputa porque no encuentran razones para defenderse. Eso es lo que han hecho Cierva y Maura.

Por supuesto que ya le dijo el señor Sol y Ortega al soberbio mallorquín lo que conseguiría con su silencio. «Incapacitarse no sólo para volver á gobernar, sino hasta para sentarse en los escaños del Parlamento.»

Ese sería el mejor castigo para los culpables de nuestras desdichas nacionales; verse postergados y relegados al olvido que es lo menos que se les podía exigir y lo que más humillaría su altivez y soberbia.

A eso debemos aspirar, y para conseguirlo, hemos de trabajar desde hoy mismo, todos los republicanos y socialistas; todos los que sean verdaderos amantes de la libertad y, finalmente, todos los que anhelan el progreso y felicidad de España y el triunfo de la regeneración social.

A. A.

El Comité de Conjunción republicano-socialista, tiene el ineludible deber de velar por el derecho que asiste á sus correligionarios, en lo que afecta á las cuestiones políticas.

Por esta misma razón, á él incumbe organizar sin demora la protesta y realizar los trabajos necesarios para que resulte imponente, y dé resultados provechosos.

¿Tendremos que realizar lo que es cuenta del Comité, unos cuantos republicanos y socialistas de buena voluntad?

Suponemos no llegará este caso.

LA DEMOCRACIA EN ACCION

Que la España social y política pasa estos días por un momento culminante de lucha franca contra la reacción y la pseudo democracia es innegable.

Que del resultado que esperamos de lo que se ventila en el Parlamento, han de tomarse grandes resoluciones para sacar á España del marasmo y de la abulia ha que la han conducido los enemigos de todo progreso y de toda renovación, es innegable también.

La lucha es ruda y al ser inevitable por el origen de la misma, por los hechos que se consumaron, ha de derivar de toda ella un resultante que personificará el triunfo de la verdadera «Democracia.»

¡Desgraciados los pueblos que después de llevar décadas de años de relegación y de ostracismo ante la marcha civilizadora del mundo, no se encauzan, al fin, hacia el progreso, arrollando para conseguirlo cuantos obstáculos se interpongan en el camino!

Pero he aquí que la civilización al representar la conciencia humanista y elevada de los pueblos, se paraliza en aquellos en que la idea de justicia es un mito; en aquellos en donde una fuerza ciega actúa en beneficio del pasado, queriendo perpetuar el obscurantismo y la teocracia.

Así como el concepto de la guerra entre los pueblos, por cuestiones siempre fútiles, es actualmente rechazado por toda conciencia medianamente culta; así como la guerra, la materialidad de la guerra presupone la paralización de la civilización, así los pueblos llegan al convencimiento de que la pasividad ante las injusticias, la continuación del pasado, es la regresión á la barbarie primitiva, es la paralización de la civilización, es la negación de todo aquello que presupone avance moral de las razas.

Y es todo esto, á mi entender, lo que presupone la lucha entablada en el Parlamento español estos días, entre la reacción y la renovación, entre la autocracia y la democracia, á propósito de la gran injusticia cometida con Ferrer, víctima, como Rizal, del jesuitismo negro y del jesuitismo rojo.

No sabemos aún si se revisará el proceso del fundador de la «Escuela Moderna»; ese proceso producto del equívoco y del odio fanático religioso.

Los conceptos expuestos en el Congreso por los hombres que han tomado parte en el debate, para demostrar la inocencia de Ferrer en la semana de julio, han sido elocuentes para obligar á la revisión. Ellos, los justos, no lo pedirán para sincerarse ante el pueblo de que obraron en justicia.

Los pseudo demócratas, tampoco lo querrán ante el trance de tener que procesar á los verdaderos inductores de la semana trágica.

Pero si el pueblo quiere, si el pueblo español ama la verdadera justicia, la revisión del proceso Ferrer se haría por encima de todo.

Por encima de todo se hizo en Francia, no há muchos años, la revisión del proceso Dreyfus, y triunfó la verdadera justicia y se rehabilitó al condenado á la «Isla del Diablo» después de seis años de terribles sufrimientos.

Así, pues, como en Francia, por la suprema voluntad del pueblo, hay que exigir la revisión del proceso que si no nos reintegra á la víctima, á Ferrer fusilado, á las otras víctimas de la odisea maurista, evitará se repitan análogos casos en las luchas que se avecinan.

La democracia única, la democracia del pueblo, ha triunfado moralmente de los amos de la ultrarreacción.

¿Triunfará materialmente?

Yo espero que sí; yo creo que España después de llevar décadas de años de relegación y de ostracismo ante la marcha civilizadora del mundo romperá las cadenas opresoras y se encarrilará hacia la conquista del progreso, después de haber hecho resplandecer la Justicia...

J. González Nieto.

SESION MUNICIPAL

Notas de la celebrada el dia 20 de Abril de 1911

A las ocho y veinticinco minutos de la noche abre la sesión el señor alcalde.

Asisten los concejales señores Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, González Benito, Valle, Benito Jiménez, Rodríguez García, Mayoral, García Bonilla, González Gosálvez, Ortín y Hernández Santos.

Se aprobó el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Oficio del señor administrador del Hospital civil de esta ciudad, invitando á la Corporación al acto de la comunión de los enfermos acogidos en dicho establecimiento, que tendrá lugar el próximo domingo.

Otro del mismo administrador comunicando haber recibido del Ilmo. Sr. Prelado la cantidad de 100 pesetas como donativo para el Hospital.

El alcalde manifestó, ordenará conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia dicho señor.

Don Francisco Muñoz García, pide autorización para construir un edificio de nueva planta en un solar de su propiedad, sito en la calle de la Yedra, esquina á la calleja del Orujal.

Ildefonso Hernández, arrendatario de la huerta denominada de los «Frailles», denuncia el mal estado de la pared de dicho predio, para que se proceda á su recomposición por cuenta del Municipio.

Ambas peticiones pasaron á la comisión de Obras.

Se da lectura á una nota que presenta el encargado de las obras municipales de las que son necesarias llevar á cabo en el depósito de bombas y cuartel.

El señor presidente de la comisión de Policía manifiesta, que como existe acuerdo tomado en la sesión pasada de no llevar á cabo ninguna otra por ahora, más que aquellas que sean de verdadera necesidad y urgencia, y como estas lo son, proponía se nombre una comisión que las examine y diga si es posible efectuarlas.

Se nombra á los señores presidente de Policía, síndico y regidor señor González Benito.

Informes

Previo informe de la comisión de Beneficencia se autorizó al señor alcalde y regidor síndico para que celebren nuevo contrato con los señores farmacéuticos, por considerar dignas de ser atendidas las bases propuestas por éstos en su exposición, para prestar el servicio farmacéutico gratuito á las familias pobres de esta ciudad.

En virtud de otro de la comisión de Instrucción á la solicitud de don Bráulio Muñoz de la Peña, quedó acordada la creación de la plaza de auxiliar de la escuela elemental de niños del Salvador, que fué suprimida por renuncia del que la desempeñaba, y que la provisión de dicha plaza quede en suspenso hasta la próxima sesión.

Comisiones

HACIENDA É INSTRUCCIÓN

No tienen asuntos.

POLICÍA

Que los laceros encargados de la recogida de perros en la vía pública, dicen no pueden seguir trabajando, por ser muy exigua la retribución que disfrutan.

Se buscará á otros.

Ruegos y preguntas

El señor Hernández Santos pregunta, si como en años anteriores, el Ayuntamiento repartirá bonos de pan á los pobres de la po-

blación, y al ser contestado afirmativamente por la presidencia, recomendó dicho señor, que se examine la calidad del pan, y el reparto de éste se verifique en un local del Municipio, para evitar toda clase de abusos.

Hizo este señor otro ruego, relativo á la asistencia ó representación del Ayuntamiento á algunos actos religiosos, que no fué tomado en consideración.

El señor presidente dijo que, para el sábado próximo, citará á la comisión de festejos á una reunión, con el fin de acordar la celebración de algunos, para la feria, que se celebra en el mes de Mayo.

Algunos señores concejales dirigen á la presidencia varios ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

RECONOCIDOS

Señor director de BÉJAR NUEVA.

Distinguido amigo: Te agradeceré que publiques en tu periódico las siguientes líneas, quedándote agradecido por ello tu afectísimo seguro servidor

Emilio González.

Todos los individuos pertenecientes á la «Agrupación socialista» que me honro presidir, están reconocidos á las Sociedades obreras de la localidad que, en atento oficio se han servido invitar á la «Agrupación» como entidad política, á la manifestación del 1.º de Mayo.

A fuer de agradecidos, y para que los asociados se atengan á los fines consiguientes, creemos oportuno hacer público en las columnas del batallador semanario BÉJAR NUEVA, que con tanto tesón defiende nuestros intereses, estas manifestaciones que con el mayor agrado han sido recibidas por el elemento socialista.

El presidente, Emilio González.

REMITIDO

Señor Director de BÉJAR NUEVA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted se sirva publicar en las columnas de su semanario el adjunto comunicado.

Le anticipan las gracias y son de usted afectísimos s. s. q. e. s. m.

B. Rua.—Nicomedes Collantes.—Estanislao Marcos.

A LOS ALUMNOS DE LA E. S. DE I.

Enterados de su comunicado publicado en el número último de BÉJAR NUEVA, no queremos pasen en silencio y sin la contestación debida, los juicios por ustedes formados acerca de los empleados en la sociedad eléctrica «La Abeja.»

Es cierto que por el Consejo administrativo ha sido preferido para instalador de la sociedad un práctico á un perito, y esto... ¿porqué? Pues sencillamente por la misma razón por la cual la vez anterior fué preferido el perito al práctico.

El reglamento autoriza al Consejo, para que elija el personal que juzgue idóneo para las necesidades de la Sociedad.

¿Que ustedes dicen que sólo los peritos deben de estar al frente de las fábricas de electricidad para evitar accidentes del trabajo y gastos superfluos?

No nos extraña tal afirmación, dada su poca edad y las aspiraciones de todo joven, que se dedica á una carrera.

Pero verán ustedes lo que va de la ciencia especulativa á la práctica.

Desde que se formó la sociedad «La Abeja», han funcionado perfectamente sus máquinas é instalaciones sin gastos superfluos, sin intervención de peritos, y sólo siendo administradas por estos ignorantes é ineptos electricistas (según ustedes) y jamás ha ocurrido accidente alguno hasta que tuvimos como compañero á un perito electricista.

Prueba de ello es el estado de algunas instalaciones hechas no hace dos años, y la que dos de ustedes hicieron el día 12 del actual en una barbería de la calle de la Libertad, en la que formaron circuito en una luz fija y cambiaron los hilos en otra conmutada de lo que resultó que, las lámparas no pudieron lucir hasta que el actual instalador práctico de «La Abeja» arregló lo mal hecho por dos de los señores comunicantes (matriculados en el

último curso de su carrera) que se juzgan llenos de ciencia y faltos de *ignorancia eléctrica*.

No es cierto que el perito don Pedro Arroyo haya construido bobina alguna para esta Sociedad, ni que separase del peligro á persona alguna en la ocasión á que ustedes se refieren; pero no insistimos más sobre esto porque estimamos al señor Arroyo más que ustedes... pueden figurarse.

No nos gusta hacer alarde de nuestros conocimientos, pero cuando somos calificados de ignorantes é ineptos por jóvenes ó personas con títulos, no podemos menos de defendernos, y decir públicamente que sean examinadas nuestras máquinas, tendido é instalaciones, (no por ustedes peritos *respetables*) sino por personas competentes en electricidad, y estamos seguros que afirmarán que se encuentran conformes con la ciencia, que ustedes debían tener.

No decimos más porque somos bejaranos y no es nuestro gusto desprestigiar lo que en Béjar nace.

Nos despedimos hasta el próximo número de los señores ingenieros, peritos ó sabios alumnos de la Escuela Superior de Industrias, firmantes del comunicado á que aludimos.

Los *ineptos empleados de La Abeja*.

Béjar 19 de Abril 1911.

DESDE SALAMANCA

(De nuestro corresponsal)

Nótase gran actividad entre los elementos directores de la clase obrera, para la celebración, con gran esplendor, de la *Fiesta del 1.º de Mayo*, que este año recobrará, según todos los auspicios, la grandeza de años anteriores.

El Comité de Federación, además del mitin acostumbrado y de la solemne manifestación que se celebrará acto seguido, ha recabado del semanario *El Quijote*, la publicación en aquel día, de un extraordinario, dedicado exclusivamente á la Fiesta del Trabajo, que llevará las firmas de las más prestigiosas personalidades salmantinas que simpatizan con la causa del proletariado.

También, según noticias, se ha dirigido á las sociedades obreras de esa, invitándolas para que designen una representación, que concurra en nombre de los obreros de Béjar, á los actos que en aquel día se celebrarán.

De desear es que el resultado de estos actos redunde en beneficio de la modesta y sufrida clase obrera, que tan briosamente batalla por su mejoramiento y redención.

En la sesión que el jueves celebró este Municipio, el alcalde al ser interpelado por la minoría republicana y socialista, sobre su conducta futura, en vista de las desatenciones de que Salamanca viene siendo objeto por parte del poder central, presentó su dimisión con carácter de irrevocable, manifestando su resolución de retirarse, por completo, á la vida privada.

Ha motivado tal interpelación y la consiguiente discusión del alcalde, la circunstancia de que habiéndose repartido por el Gobierno sendos miles de pesetas para remediar daños causados por las inundaciones, á Salamanca, llamada por un ministro *la Cenicienta*, no se le ha adjudicado ni un solo céntimo.

¡Lucidos han quedado el alcalde y los señores representantes en Cortes de la provincia!

En abono del primero hay, sin embargo, que consignar, que procediendo con dignidad renuncia á ser representante de un Gobierno que así se conduce.

¿A que no hacen lo mismo los Diputados á Cortes?

¡Qué representación tan valiosa, tan activa y tan influyente, la que tiene esta desdichada provincia en el Parlamento! ¡No tienen ellos la culpa, sino el pueblo que, conociendo su ineptitud y su falta de energías y arrestos, los elige para tales cargos.

MECA.

Para Gabriel González

Me adhiero á la plausible campaña que viene usted haciendo, á fin de conseguir que los sagrados derechos de todo ciudadano no sean atropellados por caciques y monterillas que, creyéndose dueños, hasta de nuestra vo-

luntad, interpretan las cosas como mejor conviene á sus intereses, ó á sus desenfadados apetitos y ambiciones.

Yo también creo no deben quedar sin protesta los abusos que para conseguir el acta del señor Méndez se cometieron en la pasada elección.

Pruebas al canto.

Personas que merecen entero crédito, me aseguran que en Cantagallo se hizo tal escamoteo de las candidaturas de don Antonio, que á pesar de entrar en la urna, no salieron. ¿Dónde irían á parar?

En Puente del Congosto, aun cuando no votaron más que 85 electores, según las listas, aparecen en el acta votando los emigrados y algunos que hace seis años fallecieron. ¡Se necesita frescura! Por lo visto ya no basta disponer de la voluntad de los ausentes, que hasta se profanan las sepulturas.

En Santibañez y Sorihuela fué tan tremendo el pucherazo que salta á la vista del más miope. En este último pueblo, no hay nada que extrañar por que el inútil Pástor, no reconoce más voluntad que la de su amo y señor, el gran cacique.

En la Alberca, tuvo que darse á la fuga, ante el temor de que le lyncharan, un notario que en cumplimiento del cargo, trataba de impedir los abusos.

En el acta de Cepeda, aparecen los números raspados y puestos después con diferente tinta. ¡Atiza!

La de Santibañez de la Sierra, no pareció en la ambulancia de correos hasta el día 15, ó sean tres días después de la elección. ¿Dónde andaría?

Muchos más datos podría presentar, para probar el inicuo despojo que se ha hecho por parte de los caciques, pero con apuntar que en muchos pueblos no hubo elección y que en otros se adelantaron los relojes, está dicho todo.

Si el señor Méndez, como caballero, cegado de pasión, no reconoce que debe estar su honor por encima de todo compromiso habido y por haber, y que el acta que le han entregado no le pertenece, vayamos á la protesta en la forma que indique el señor González.

Hay cosas que la dignidad del hombre no puede consentir.

Gregorio Martín.

INSISTIMOS

Continuamos retando á *La Victoria* ó mejor dicho á A., á discutir, si fué ó no buen administrador el señor Méndez siendo alcalde de Béjar.

Para que entienda bien el reto, consignamos que ha de ser discutido este punto fuera de las columnas del periódico, en la tribuna pública.

¿Lo entiendes, hombre?

Con que, si ha de ser, pronto.

A los conceptos de menosprecio y groseros, que nos dirige *La Victoria*, daremos en otro número la contestación que merecen.

RIMAS

FÁBULA

Yo ví á cierto leñador,
cortar de un sándalo hermoso
el ramaje vigoroso
con inaudito furor;
á pesar de su dolor
el árbol no se quejaba
y el filo aromatizaba
de tan cruel instrumento,
pues como el Justo, un tormento
con beneficios pagaba.

Carlos R. Dias.

FRÍO

Poseyendo riquezas
frio no tienes,
porque abriga tu cuerpo
gabán de pieles;
más si frio tremendo
el alma siente,
ni con lumbre ni abrigos
desaparece

J. M. Blázquez de Pedro.

MELANCOLIA

Como el pájaro aturdido
yace en hueco extraño y breve,
aguardando entristecido
que el sol deshaga la nieve
para volver á su nido;
así el hombre, año tras año
espera que una ilusión
borre, aliviando su daño,
la nieve del desengaño
que le hiela el corazón

Lino González.

Con satisfacción inmensa comunicamos á nuestros lectores, que desde esta fecha figura entre nosotros el afamado y culto periodista salmantino Enrique Meca.

Con el ingreso en esta Redacción del querido compañero, el caciquismo sufrirá rudo golpe.

Su bien cortada pluma, contribuirá poderosamente á que nuestra campaña sea aún más enérgica que la que hemos mantenido hasta aquí.

Tras largo y doloroso padecimiento, ha fallecido en la madrugada del pasado viernes á los 55 años de edad, el obrero Rafael Maillo.

Por tan sensible pérdida, enviamos á su apreciable familia sentido pésame.

Hemos recibido la visita de *La Cotorra*, semanario independiente de Granada, con el que establecemos gustosos el cambio.

Es un periódico admirablemente hecho, y valiente en extremo, á juzgar por los artículos que hemos leído en el número recibido.

El próximo domingo, á las ocho de la mañana, tendrá lugar el enlace del joven y acreditado artista Manuel Alvarez Monteserín, con la simpática y agraciada artesana Antonia Hernández Domínguez.

Apadrinarán á los contrayentes don Ricardo Cascón y su bellísima esposa doña Amalia Gutiérrez.

Felicitemos á los padres y padrinos, deseando para los futuros esposos una eterna luna de miel.

DISPOSICIÓN JUSTA

La Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, ha dictado recientemente una circular, disponiendo que los jefes de cuerpos que tengan afectas Comisiones liquidadoras de los disueltos de Ultramar, admitan y resuelvan las instancias de los individuos que devengaron pluses de campaña en las guerras coloniales, liquidándoles y abonándoles éstos devengos con deducción de las raciones de etapa recibidas, aún cuando los interesados hubieran percibido 5 pesetas por mes de campaña, acogiéndose al R. D. de 16 de Marzo de 1899.

Por estimar de justicia esta medida, mediante la cual percibirán los individuos que sufrieron las penalidades de aquellas campañas un devengo que consideramos sagrado, puesto que se ganaba con exposición de la vida por la Patria, no escatimamos nuestro aplauso al digno general jefe de la Inspección, que ha publicado tan humanitaria circular.

El general Luque, amante siempre de que al Ejército se le haga justicia, y protector de las clases humildes, merecerá la felicitación del país y se granjeará el cariño de los que fueron á Ultramar á luchar por España, si se interesa porque la liquidación de tan sagrados derechos sea pronto una realidad.

A la avanzada edad de 75 años, ha fallecido en esta ciudad, el 19 de los corrientes, la señora Rafaela Martín García, madre de los ilustrados obreros socialistas, estimados amigos nuestros, Laureano, Gorgonio y Gabriel Maillo.

Participamos muy sinceramente de su sentimiento.

Según se nos dice, se trata de crear en esta ciudad, una sociedad de Seguros contra accidentes del Trabajo, á fin de buscar un medio económico para los asegurados y evitar con ello que el importe de las primas que se están pagando á varias Compañías por diversos conceptos, queden en la localidad.

La idea ha sido bien acogida, á juzgar por el número de asociados con que cuenta hasta la fecha.

Defunciones inscriptas desde el 15 al 22 de Abril de 1911: Juana Ayala Gómez, viuda, de 72 años; Vicente Rodríguez Vega, casado, de 60; Trinidad Majadas Hoya, viuda, de 64; Felipe Sánchez Jiménez, soltero, de 41; María Elices Sánchez, viuda, de 75, y Melquiades Ruiz Bueno, viudo, de 54.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

Lámpara "PHILIPS,"

CON FILAMENTO DE METAL

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz que con el de las ordinarias.

Enrique Jiménez Martín

46, SANCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16	bujías á.	2'60	pesetas.
> 25 y 32	id. á.	2'70	id.
> 50	id. á.	3'00	id.
> 50	id. esféricas á.	3'25	id.
> 100	id. id. á.	7'00	id.

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

Academia Isidoriens dirigida

— POR —

Don Luis Chaón Dallarés

SACRAMENTO, 4.—MADRID

Esta acreditada y antigua academia cuenta 17 años de existencia, cursándose en ella el preparatorio, para todas las carreras civiles y militares.

Los alumnos que á ella concurren pueden obtener la preparación completa, para Ayudantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Aduanas, Tribunal de Cuentas, Ayuntamiento de Madrid, Interventores del Estado, en Ferrocarriles y Curpoe Auxiliar de Estadística.

Está montada con arreglo á las exigencias de la ciencia moderna, figurando en su profesorado, Doctores en ciencias, Ingenieros y Profesores procedentes del cuerpo de Estado Mayor y Artillería.

Cuenta con Profesores de Francés é Inglés.

Admite internos, medio pensionistas y externos.

La alimentación es sana y abundante.

Para más detalles dirigirse á el Director, que enviará programas á quienes los solicite.

TRASPASO

Se hace de una taberna establecida en sitio céntrico. En la Redacción de este periódico, informarán.

SE VENDEN

dos prensas de paños con su correspondiente vapor y demás artefactos para las mismas, así como el local, que fué antes de José Hernández, sito en la calle Gerona.

Para tratar con su dueña,

BONIFACIA HERNÁNDEZ

en el mismo local.

SE VENDEN

una prensa movida á volante, propia para prensar paños ó lagar de aceite, otra de cuatro columnas para paños, palastros, plantinas y cartones; todo en buen estado y economía.

En la redacción de este periódico darán razón.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

CAFÉ-RESTAURANT

DE

JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.

Precios económicos y servicio esmerado. Especialidad en bebidas

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta, pueden dirigirse á la dirección de nuestro semanario.

En Hervás

DISPONIBLE

SE APLICA EL **606**

siguiéndose la técnica del doctor Azúa de San Juan de Dios, de Madrid, por el médico señor Fraile, de dicha localidad.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRIGUEZ

BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.